

115114

Guayaquil, 4 de agosto de 2013

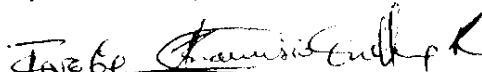
Señora Abogada
YENNY ISABEL ARIAS ROSADO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicarle que la compañía denominada COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A., en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTA por el lapso de CINCO AÑOS , debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A. a) Se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Bolívar Peña Malta el 21 de Noviembre del 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Noviembre del 2006, bajo el nombre de LOGISTOTAL S. A. b) Cambio de denominación de LOGISTOTAL S. A. a la actual de COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A. mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, el 30 de Marzo del año 2007 y fue inscrita el 29 de Junio del 2007.

Muy atentamente,



Ing. FRANCISCO ORELLANA ROSADO
Secretario de la Junta General

RAZÓN.- ACEPTE EL CARGO DE PRESIDENTA. Guayaquil, 4 de agosto del 2013.


Ab. Yenny Isabel Arias Rosado
PRESIDENTA
C.C. 090557340-8
Nacionalidad ecuatoriana

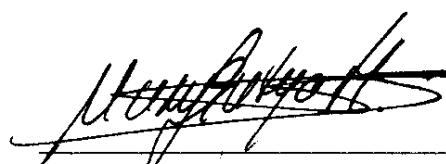
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.959
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **COMOREL COMERCIAL ORELLANA S.A.**, a favor de **YENNY ISABEL ARIAS ROSADO**, de fojas **129.578 a 129.580**, Registro Mercantil número **17.761**.

ORDEN: 41959

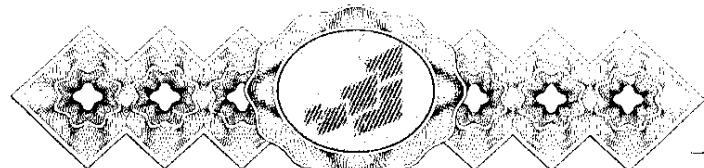


**AB. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)**

Guayaquil, 16 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0625199

IMP JGM. ec

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPRAS DE G. AYER 'II

11 ABR 2014

R E C I B I D O

Hora _____
Firma DRichard BC